



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/162

28/07/2016

1419

AUTOR/A: SAURA GARCÍA, Pedro (GS); GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado se indica que a falta de calcular la rampa característica definitiva resultante para todo el trayecto en variante, se prevé un aumento máximo de 3 milésimas. Los recursos de tracción que se destinan en el Plan Actual de Transporte tanto de viajeros como de mercancías, por parte de las Empresas Ferroviarias, no se ven comprometidos y podrán seguir prestando servicio como en la actualidad.

Madrid, 15 de marzo de 2017